

Análisis sociocrítico del deporte social en clave de políticas públicas

Una mirada compleja
de la realidad local
en Villavicencio, Meta (Colombia)



*Elkin Orlando González Ulloa, Héctor Rolando Chaparro
Hurtado y Claudia Maritza Guzmán Ariza**

Resumen

El presente artículo es parte de los resultados de investigación del proyecto institucional Política Pública y Producción Académica en Torno al Deporte Social en la Región, auspiciado por la Universidad de los Llanos, y configura uno de los elementos de análisis del grupo de investigación Cuerpo, Formación y Cultura, que hicieron mediante ponencia magistral en el marco del Encuentro Institucional sobre Políticas Deportivas en Brasil y América Latina y el programa Políticas Públicas GTT en el XXIII Congreso Brasileño de Ciencias del Deporte y X Congreso Internacional de Ciencias del Deporte, que tuvo lugar en Fortaleza – CE (Brasil), del 17 al 22 de septiembre de 2023. Es también producto de los intereses y propósitos de acción académica en asocio con la Red Latinoamericana de Deporte Social para la Inclusión. Se trata de un estudio que tuvo ejecución entre 2020 y 2021, cuyo objetivo principal se centró en la identificación de concepciones y lineamientos en torno a la construcción de política pública y de producción académica sobre el deporte social en la región del departamento del Meta (Colombia).

* Docentes e investigadores adscritos a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad de los Llanos (Colombia).

El abordaje metodológico de la investigación contempló el uso mixto de estrategias cualitativas y cuantitativas en tanto que contribuyó a corregir los inevitables sesgos presentes en uno u otro método. Algunos de sus resultados parten del diseño apriorístico de categorías en tanto unidades de análisis que sugieren pistas de análisis alrededor de los discursos y las prácticas dominantes sobre el deporte social a partir de políticas públicas, los modos de construcción y producción de políticas públicas alrededor del deporte social y, finalmente, los efectos sociales y culturales de las políticas públicas en torno al deporte.

Palabras clave: deporte social - políticas públicas - etnocentrismo cultural, prácticas y discursos dominantes

Abstract

This article, as part of the research results of the institutional project “Public policy and academic production around social sport in the region” sponsored by the University of Los Llanos, forms one of the elements of analysis of the research group “Body, formation and culture”, to make a keynote speech at the Institutional Meeting on Sports Policies in Brazil and Latin America and the GTT Public Policy Program at the XXIII Brazilian Congress of Sports Sciences and the X International Congress of Sports Sciences, which took place in Fortaleza - CE (Brazil), from 17 to 22 September 2023. It is also a product of the interests and purposes of academic action in association with the Latin American Social Sport Network for Inclusion. This is a study that was implemented between 2020 and 2021 and whose main objective was to identify conceptions and guidelines around the construction of public policy and academic production on social sport in the region of the department of Meta (Colombia).

The methodological approach of the research contemplated the mixed use of qualitative and quantitative strategies as it helped to correct the inevitable biases present in one or the other method. Some of its results start from the preliminary design of categories as units of analysis that suggest analysis clues around the dominant discourses and practices on social sport from public policies, the modes of construction and production of public policies around social sport and, finally, the social and cultural effects of public policies around sport.

Keywords: social sport - public policies - cultural ethnocentrism, dominant practices and discourses

Introducción

Nos proponemos en principio dar cuenta de un tipo de deporte que, aunque bien ha venido configurándose teóricamente y con fuerza en las últimas décadas desde los estudios y las ciencias sociales a partir de diversas comunidades académicas y de acción política, es también un deporte con locus suscrito en el orden de las realidades locales y regionales. Un deporte que desde la Red Latinoamericana de Deporte Social para la Inclusión se plantea o se ocupa del análisis en torno a las formas en que este

se emparenta con nuestros paisajes de significado, sentimientos de pertenencia o prácticas culturales; los modos en que se entrecruza con procesos de validación de lo dominante; la configuración de jerarquías, desigualdades y exclusiones y, sobre todo, cómo puede ser empleado como dispositivo capaz de generar procesos inclusivos de mejoramiento social (Zebadúa y Echeverry, 2019: 12).

Así, entender al deporte social desde sus diversas acepciones quizá no haya sido la intención del estudio efectuado, puesto que lo que fundamentalmente se propuso fue realizar un relevamiento de información de cara a su análisis y comprensión, en materia de producción académica o de política pública. Sin embargo, sí está claro que, como concepto, acoge todas las esferas como bien lo plasma la UNESCO (2017). Se puede entender, entonces, y de modo genérico que el deporte social es un fenómeno social y un hecho cultural, lo cual concuerda con los planteamientos de Elias y Dunning (1992), siendo, en últimas, un instrumento para el bienestar social, el mejoramiento de la calidad de vida, el mantenimiento de la buena salud y el potenciamiento de la educación, entre otros.

El deporte social (entendiendo que su denominación varía de acuerdo con cada país u organismo) es aquel que discursivamente no coloca como elemento central la competencia y el triunfo, sino que apela a valores como la participación e integración y, por definición, es practicado por hombres y mujeres de todas las edades y orígenes, pues se le considera un derecho. En esta línea, nos proponemos entender el deporte, tal como lo define Da Matta (1982), “como parte de la sociedad y la sociedad como parte del deporte” (p. 32), y es en esa dirección que se puede tomar al deporte como una forma de drama social en que la sociedad se deja percibir y leerse a sí misma, proponiendo el estudio de las apropiaciones diferenciales que se realizan de esta práctica. De modo tal que, lejos de ser un hecho ahistórico, apolítico y desideologizado, el deporte conjuga esos factores casi axiomáticamente (Barthes, 2008).

Sin embargo, y para ponerlo de forma más cercana al contexto nacional o regional, bien podríamos pensar en las normas alusivas al deporte social, como aquellas que se afincan en la realidad social y que, principalmente, favorecen el fomento de las prácticas deportivas y recreativas para el sano esparcimiento, el aprovechamiento del tiempo libre y la mejoría de la calidad de vida de los ciudadanos, que se consagran centralmente y de manera particular en la Ley N° 181 de 1995, carta magna del deporte en Colombia. Esta, mediante el artículo 16, describe las formas en que se desarrolla el deporte, haciendo especial énfasis en el deporte social comunitario que

es el aprovechamiento del deporte con fines de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad y se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida (Coldeportes, 2009: 5).

Además, dicho artículo se despliega en los mandatos subsiguientes y se torna en un referente para la formulación y adopción de programas que dirijan la política estatal sobre educación y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad en general. Tal es el caso del Plan Nacional del Deporte y programas como Deporte para Todos, la figura más representativa a este respecto, que logra, entre otras cosas, estimular la conducta y la manera de actuar de los ciudadanos, las cuales ayudan al mejoramiento de la salud, el equilibrio físico, moral y psicológico, y la lucha contra el uso de alcohol, el tabaquismo, la drogadicción, la prostitución, entre otros fenómenos sociales. Ya en el plano de lo legal, la Ley N° 181 de 1995 establece en sus artículos 6 y 7: “los entes deportivos municipales deberán asegurar suficientes condiciones organizativas, técnicas, materiales, científicas, metodológicas, para la práctica de las actividades relacionadas con la educación física y el deporte para todos” (p. 3).

En este orden de ideas, que pasan por la referencia normativa y teórica, podríamos pensar en el deporte social como aquella herramienta que favorece la formación de agentes comprometidos con su realidad y con la capacidad de analizar sus contextos de una forma integral. De aquí la necesidad de concebir, desde la propuesta investigativa, al “deporte, la actividad física y la recreación como elementos de integración y derecho inalienable, que deben ser garantizados en toda la sociedad, entendidos como prácticas que ayuden a promover la inclusión social, el desarrollo humano y el bienestar social” (Zambaglione, 2015: 20).

Ahora, el deporte en su entrecruce con las formas democráticas de decisión amplia y diversa sobre el territorio y lo que en él habita implica, consecuentemente, la incorporación de la ciudadanía en la formulación y gestión de políticas públicas y evidentes modificaciones en el ejercicio mismo de esa ciudadanía en los procesos de democratización de la mayoría de los países de la región. Temas como descentralización y desconcentración de las políticas y la oferta de servicios públicos, que traen como correlato el debate sobre desarrollos endógenos sostenibles en el tiempo o el acento en la equidad territorial o focalización de los recursos aportados por el Estado, hacen parte de la agenda actual en la formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas en América Latina, con correspondencias en la redefinición de la ciudadanía, y la participación activa de la sociedad civil (esto es, la que no está contenida en el Estado), ahora más activa y más dinámica, hizo parte de la lupa con la que el proyecto enfocó las expectativas y realidades en la discusión sobre políticas públicas regionales.

Método

De conformidad con el objetivo principal de la investigación, el cual centró su mirada en la identificación de las concepciones y los lineamientos en torno a la construcción de política pública y de pro-

ducción académica sobre el deporte social en la región, el desarrollo de la metodología estuvo, pues, encaminado hacia el abordaje del problema de investigación, lo que implicó el empleo de un diseño mixto que, para el caso específicamente dado, posibilitó la ampliación de la comprensión teórica y empírica del estudio. En todo caso, dicho intento se planteó sobre la base de que “los diseños mixtos en el campo de la educación son una estrategia de investigación mediante la cual un mismo objeto de estudio pedagógico es abordado desde diferentes perspectivas de contraste” (Creswell y Clark, 2007: 223). Perspectivas que a propósito se enlazaron con el diseño de triangulación, como el más conocido entre los métodos mixtos de investigación. El objetivo de este diseño fue combinar las fortalezas de ambas metodologías para obtener datos complementarios acerca de un mismo problema de investigación.

Se apeló, adicionalmente, a la investigación documental y, por otro, a la investigación descriptiva. Respecto de la primera, como aquella modalidad que permitiera encontrar patrones subyacentes referidos a sentidos, visiones, percepciones y comprensiones a partir de registros escritos y simbólicos (Galeano, 2004). Para esta autora, “la investigación documental no solo es una técnica de recolección y validación de información, sino que constituye una de sus estrategias, la cual cuenta con particularidades propias en el diseño del proyecto, la obtención de la información, el análisis y la interpretación” (p. 114). Así también, la propuesta intentó inscribirse desde una perspectiva de investigación descriptiva. Con ella se pretendió describir las construcciones y producciones en materia de deporte social en la región, lo cual implicó “describir de modo sistemático las características de una población, situación o áreas de interés” (Tamayo y Tamayo, 1987: 46).

De conformidad con la metodología inicialmente propuesta, se emplearon técnicas de análisis y recogida de información, como el análisis de contenido, la entrevista semiestructurada y la encuesta cuestionario, en tanto que son estrategias de acopio de datos altamente relevantes según el problema de investigación y el objetivo propuesto para el desarrollo mismo del estudio. A su turno, se resalta la elaboración de análisis a través del diseño y la construcción de matrices las cuales permitieron el entrecruzamiento teórico-empírico de la información obtenida como resultado de la aplicación de las técnicas metodológicas en referencia. Se destaca también la aplicación de la herramientas o software de análisis cualitativo AtlasTI a partir de la generación de árboles o redes categoriales.

Finalmente, se destaca la consideración de información estadística sobre la implementación de la política pública tanto de la ciudad de Villavicencio como del departamento del Meta, en la vigencia 2021-2022, como parte de una mirada integral y complementaria que permita esbozar un análisis no únicamente de carácter cualitativo sino también de orden numérico que evite los desbalances de uno u otro enfoque, pero que también contribuya a una interpretación integral y compleja de la realidad sobre el deporte y su materialización mediante políticas públicas.

Resultados

Así las cosas, se presenta por una parte, los resultados del estudio, los cuales se exponen a través de una matriz de análisis, que tiene como elementos de referencia las categorías que a priori fueron diseñadas

en función de la recolección y el análisis de la información mediante la encuesta-cuestionario, la revisión documental y la entrevista semiestructurada y, por otro lado, los informes estadísticos que dan cuenta de la implementación de la política pública en la ciudad de Villavicencio y el departamento del Meta en el desarrollo de la última vigencia fiscal (2022):

• **Sobre el análisis crítico (cualitativo)**

Tabla 1. Matriz de análisis de resultados

<p>Discursos y prácticas sobre el deporte social a partir de políticas públicas.</p>	<p>“El discurso que hay sobre el deporte social es nulo, o sea, no hay un discurso afincado, elaborado, acabado: nada. Lo que hay es si un arraigo fuerte frente a una forma hegemónica del deporte que es el deporte competitivo; y eso lo que hace es eclipsar otras formas del deporte: deporte formativo, deporte iniciación, y deporte social, por supuesto. Eso se puede ver claramente en la encuesta; aunque allí también se muestra algo paradójico, pues se dice que el deporte social es una de las prioridades ¿cierto? Hay como una contradicción ahí”.</p> <p>“... como producto de esa confusión, como de ese estado tan gaseoso que es el deporte social, porque no hay definición conceptual. Justamente la gente, las comunidades al ver cualquier tipo de práctica lo suelen confundir por deporte social. O sea, el hecho de que vaya a la calle, a una sesión de rumba, una sesión de pilates, tienden a asociarlo con deporte social, sin embargo, no necesariamente”.</p>	<p>“Si vamos a la idea de discurso, entendido no únicamente como lo que se dice y lo que se expresa, sino lo que está contenido en la narrativa social, las prácticas y todo; pero sobre todo estos que son documentos oficiales, uno puede decir que deporte social y comunitario: nada, y parece que, al sector, el sector tampoco lo tiene como muy claro, el sector no lo tiene como muy claro”.</p> <p>“En la revisión documental no hay definición clara del deporte social, ni de sus alcances, ni de su importancia, ni de su interés. Es decir, no está como muy claro cuál es el significado de eso que se denomina deporte social, ni deporte social comunitario hay menciones, pero nomás. Al parecer, lo que dicen los actores, fundamentalmente las directivas del IMDER y del IDERMETA esta esbozado, pero más retóricamente.</p>	<p>“Lo que se ve del deporte social es cualquier práctica deportiva, por ejemplo, en IDERMETA lo que ellos dicen es que el deporte social es una práctica deportiva, cualquier práctica deportiva que incluya a todo el mundo; cualquier cosa que usted haga posiblemente es deporte social. Que es transversal y que está en todo. El director del IMDER tiene otra cosa sobre el deporte social y comunitario: tiene un sentido mucho más cercano a los que es el deporte social, la tiene un poco más clara, es mucho más cercana como a la inclusión”. Se concibe el deporte social como un derecho en los dirigentes. Adicionalmente, se le ve como una práctica masiva que posibilita procesos de transformación de la realidad social y que surge necesariamente de la comunidad. No obstante, se detecta una idea dominante sobre el deporte social reflejada en las políticas públicas del orden nacional, departamental y municipal asociada al deporte competitivo.</p>
--	--	--	--

<p>Modos de construcción y producción sobre políticas públicas en torno al deporte social.</p>	<p>Del 100% de encuestados, el 65% participó de la construcción de las políticas públicas.</p> <p>Las formas de participación carecen de fundamento, espíritu u horizonte político. No hay una real comprensión sobre la participación que se realiza en la construcción de las políticas públicas. De acuerdo con el análisis estadístico, se denota un bajo énfasis en el enfoque participativo de las comunidades, llegando a un estimado del 50%. Adicionalmente, el carácter incluyente en la construcción de la política pública municipal es reducida en tanto que cerca del 60% de los encuestados así lo afirma, mientras que a nivel departamental se estima en un 67%.</p>	<p>“Si de participación concreta se habla, es de remarcar que si hubo tal. Por lo menos cuantitativamente y en términos de reconocimiento de los diferentes sectores. Se puede dar fe del número de personas participantes, las actas lo reflejan, allí aparece la comunidad gay, la comunidad afro, las comunidades originarias, etc. Está muy bien individualizado, bien registrado. Y ahí esas cifras por lo pronto señalan una representación. También en la política se habla de co-creación, es decir, que contaron con la colaboración de las comunidades en el ejercicio diagnóstico. Se hablaría muy a favor de la construcción participativa, o mejor, representativa de la comunidad en el marco de las políticas públicas”.</p>	<p>La política pública es construida desde el diálogo, la participación social y la concertación y estas orientan las formas de gestión. Sin embargo, alude a una incapacidad por parte de las comunidades para concretar colectivamente los recursos y la viabilidad de sus ejecuciones.</p> <p>Se evidencian formas de participación comunitaria a través de mecanismos denominados “convenios solidarios”, los cuales se constituyen en espacios colectivos y democráticos en los que se proyectan acciones en beneficio de las comunidades.</p> <p>Respecto de las formas de gestión, se detecta que el plan de desarrollo a nivel municipal no se diseña con base en la política pública vigente, lo que conlleva a buscar improvisadamente ejes articuladores para tratar de dar cumplimiento a los proyectos y metas del plan de desarrollo.</p>
--	---	---	---

<p>Efectos sociales, culturales y educativos de las políticas públicas en torno al deporte social.</p>	<p>Los efectos de las políticas públicas se centran en una suerte de idealización en torno a la promoción de hábitos y estilos de vida saludable y mejoramiento de la calidad de vida. Sin embargo, tales efectos no se han materializado, según la percepción de la mitad de encuestados.</p> <p>La sola construcción de las políticas públicas representa para las comunidades una importancia mayor en lo deportivo y lo social. En el plano de lo individual, significa una promesa de esperanza en el orden del mejoramiento de las condiciones sociales y profesionales de vida.</p> <p>En un eventual escenario de aplicación avanzada de las políticas públicas, según aducen los encuestados, los efectos o transformaciones se centrarían en el plano de lo social.</p>	<p>“Esta categoría es la más difícil de verificar. Porque por dos razones, creo yo. Primero, porque es que las políticas se aplicaron hace relativamente poco... Entonces está muy prematuro para, para poder medir el impacto real, claro. Y segundo, porque lo que dicen ahí no le permite a uno traer, no le permite a uno pensar que de verdad hayan generado procesos muy consolidados de transformación”.</p> <p>“Creo que también la inclusión de estos nuevos actores sociales puede, puede representar un, un, digamos un proceso de transformación significativo”.</p>	<p>La fase de implementación de las actuales políticas públicas se cruza con la desafortunada aparición de la Covid-19, lo cual no permitió ni la puesta en marcha de algunas líneas de acción, así como la posterior verificación de resultados.</p> <p>Así entonces, se evidencia un escaso efecto como producto de la aplicación de las políticas públicas, debido al desconocimiento de estas y la mencionada pandemia. Sin embargo, los convenios solidarios se configuran en indicador para la apropiación y el reconocimiento de las políticas públicas por cuanto a través de estas se materializan las acciones allí consignadas.</p>
--	---	--	--

Fuente: elaboración propia.

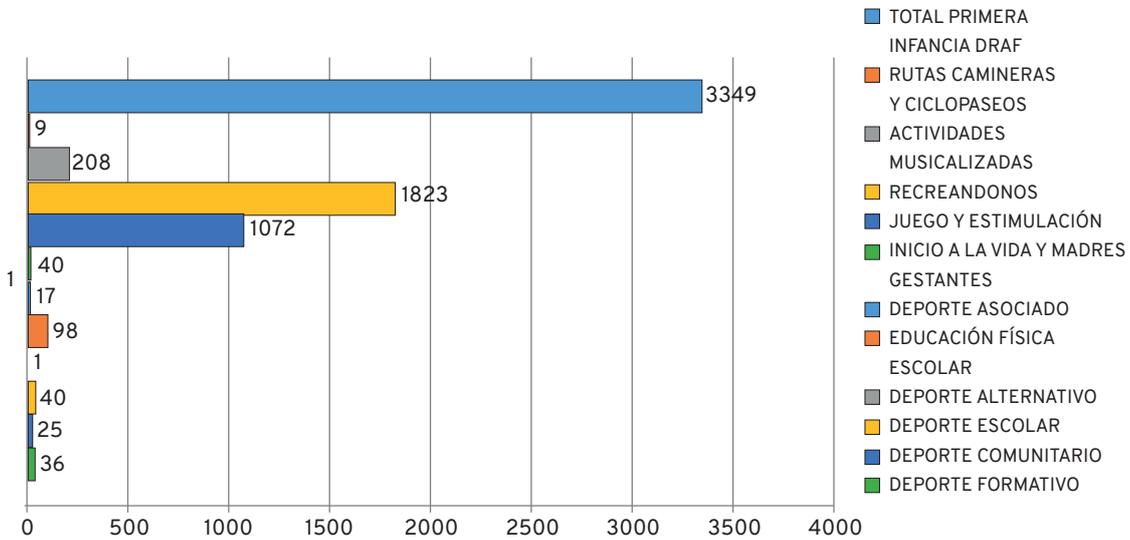
• Sobre el análisis estadístico (cuantitativo)

Implementación de la política pública de la ciudad de Villavicencio, 2021

a) Indicador cobertura: 106.429 habitantes.

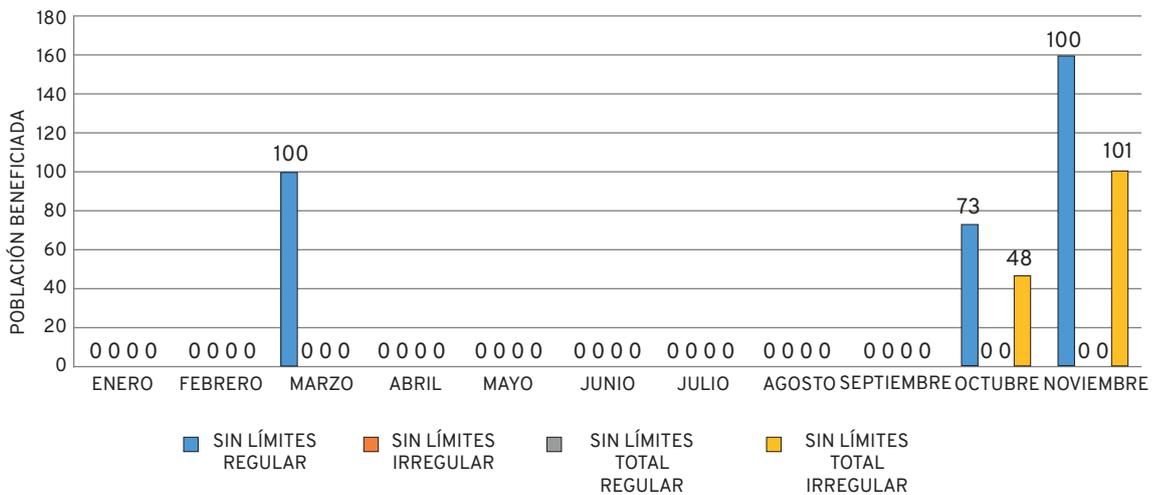
1 Los datos, gráficas y estadísticas se basan en números aproximados extraídos del informe de gestión e implementación PPDRAF 2022.

Gráfico 1. Programas de primera infancia.



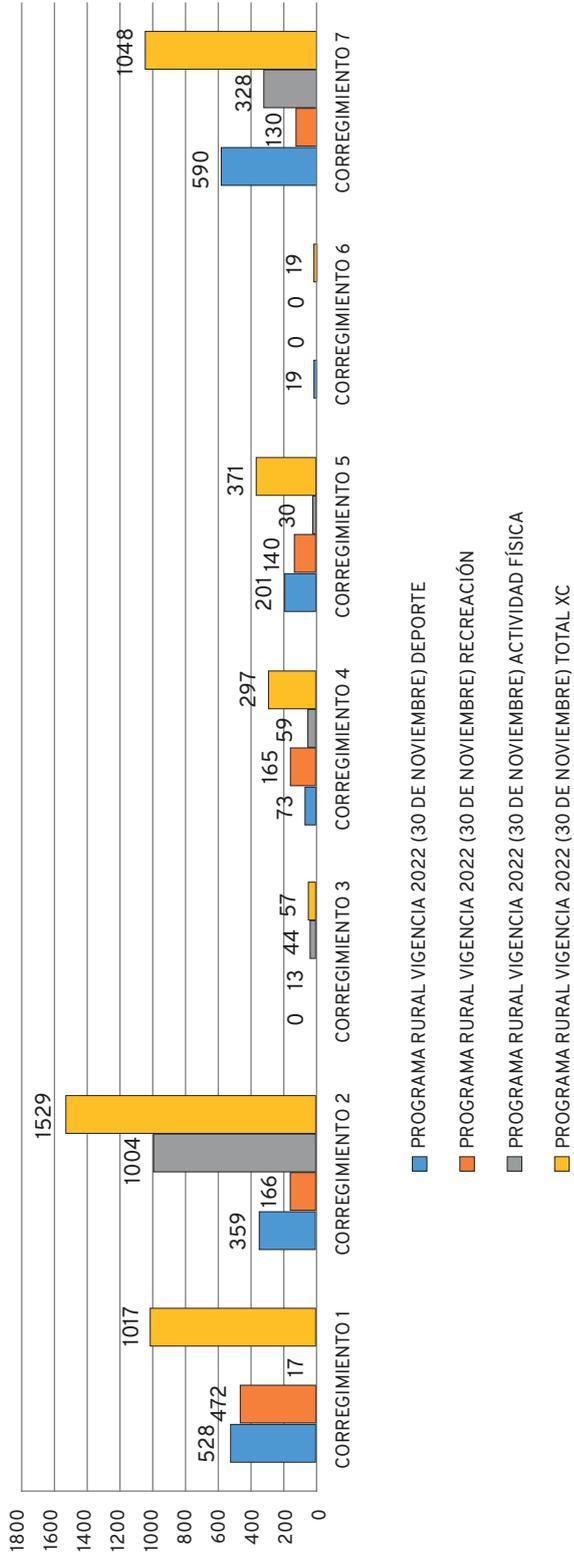
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 2. Programa de discapacidad.



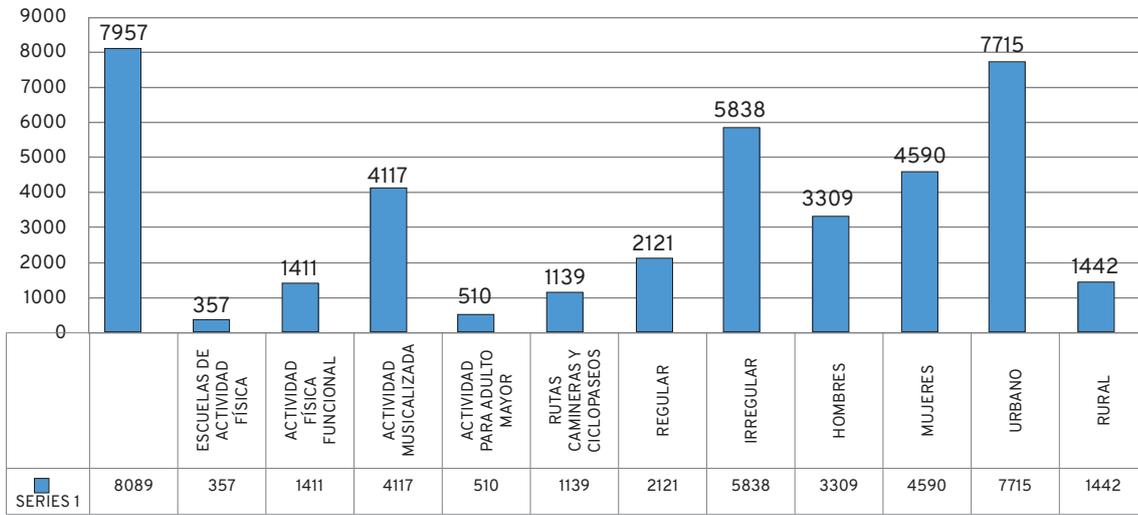
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 3. Programa rural.



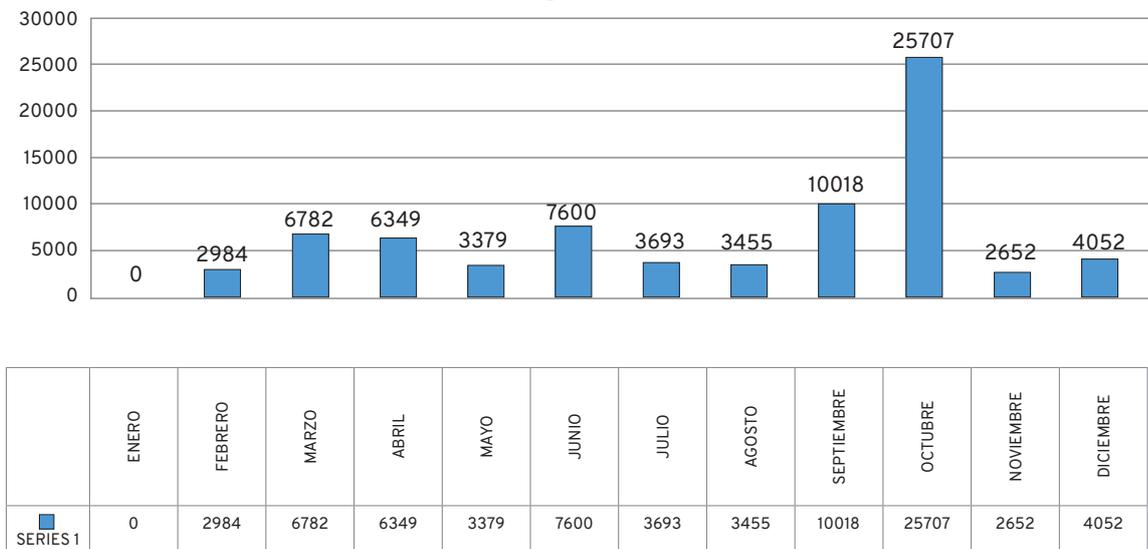
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 4. Programa de actividad física.



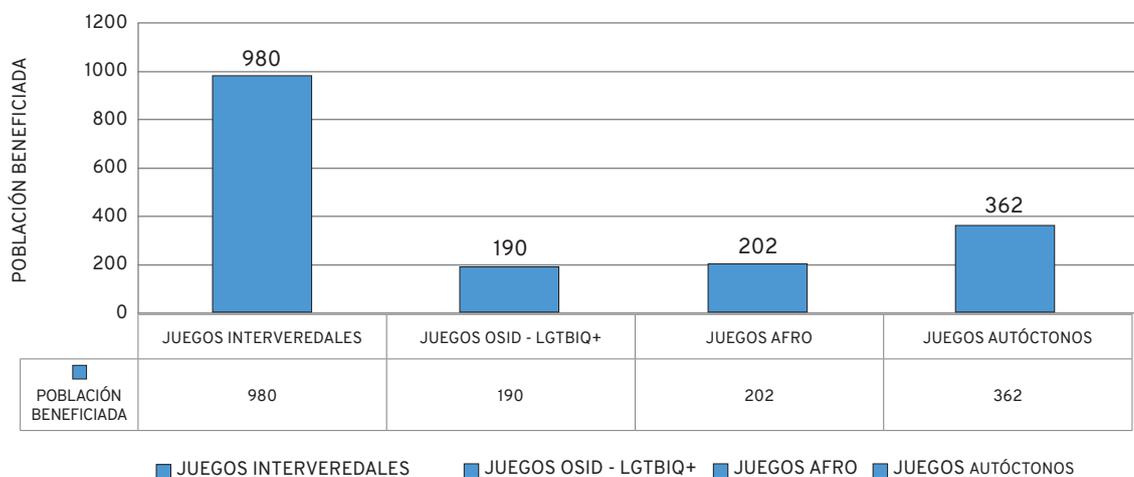
Fuente: elaboración propia.

Gráfico 5. Programa de recreo vía.



Fuente: elaboración propia.

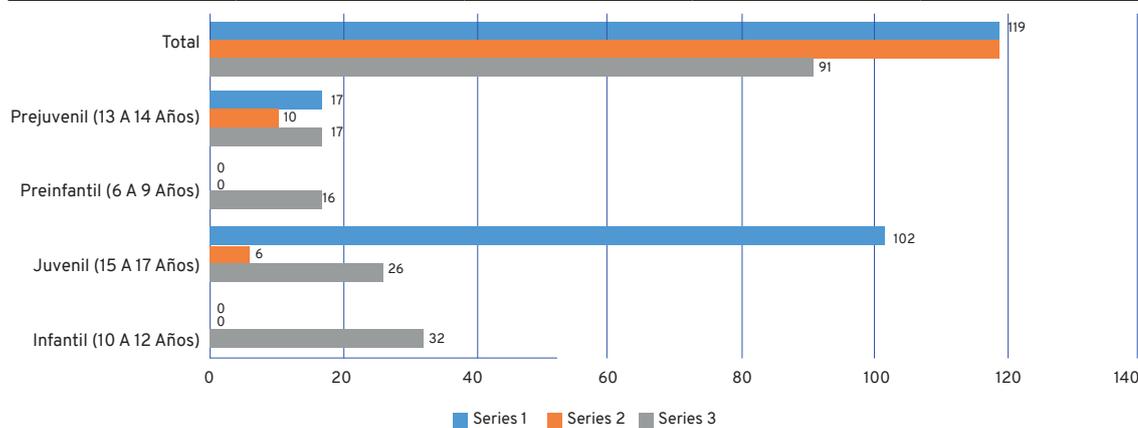
Gráfico 6. Programa juegos sectoriales.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 7. Programa de fútbol.

TOTAL	PREJUVENIL (13 A 14 AÑOS)	PREINFANTIL (6 A 9 AÑOS)	JUVENIL (15 A 17 AÑOS)	INFANTIL (10 A 12 AÑOS)
119	17	0	102	0
16	10	0	6	0
91	17	16	26	32



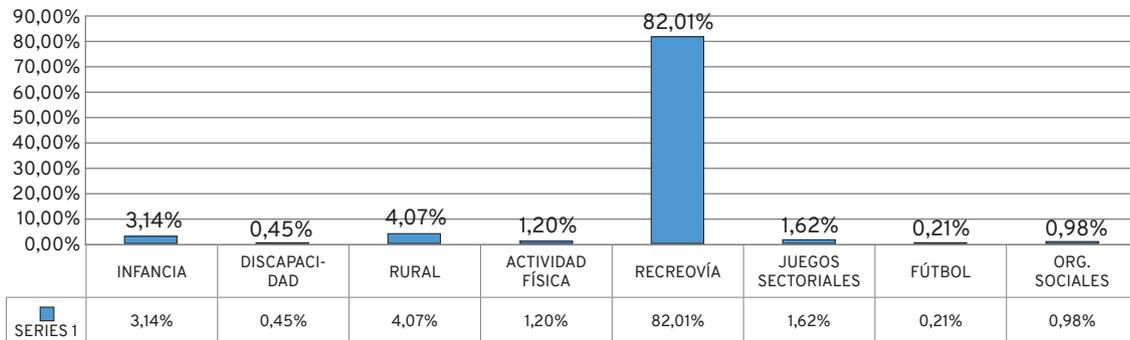
Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. Programa de organizaciones sociales.

VIGENCIA 2022	CLUBES CON RECONOCIMIENTO	CLUBES RENOVADOS Y ACTUALIZADOS	DISCIPLINAS DEPORTIVAS	CLUBES DEPORTIVOS
PARTICIPACIÓN (CANTIDAD)	20			
DEPORTISTAS BENEFICIADOS	295			

Fuente: elaboración propia.

Gráfico 8. Cobertura general.



Fuente: elaboración propia.

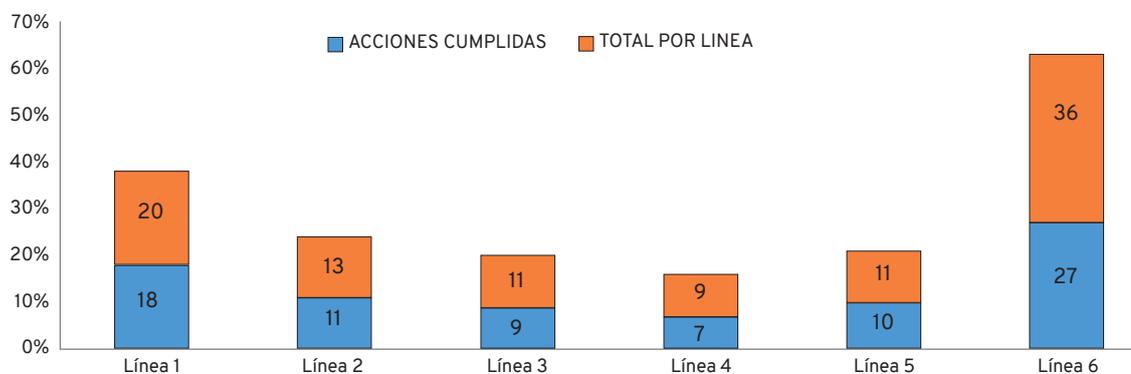
Implementación de la política pública del departamento del Meta, 202.²

a) Indicador cumplimiento: 82%

1. Movernos hacia el deporte: 20%
2. Movernos hacia la recreación: 13%
3. Movernos hacia la actividad física: 11%
4. Movernos hacia la educación física: 9%
5. Movernos hacia la construcción, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de escenarios deportivos y recreativos: 11%
6. Movernos hacia el fortalecimiento institucional del sector DRAEF: 36%

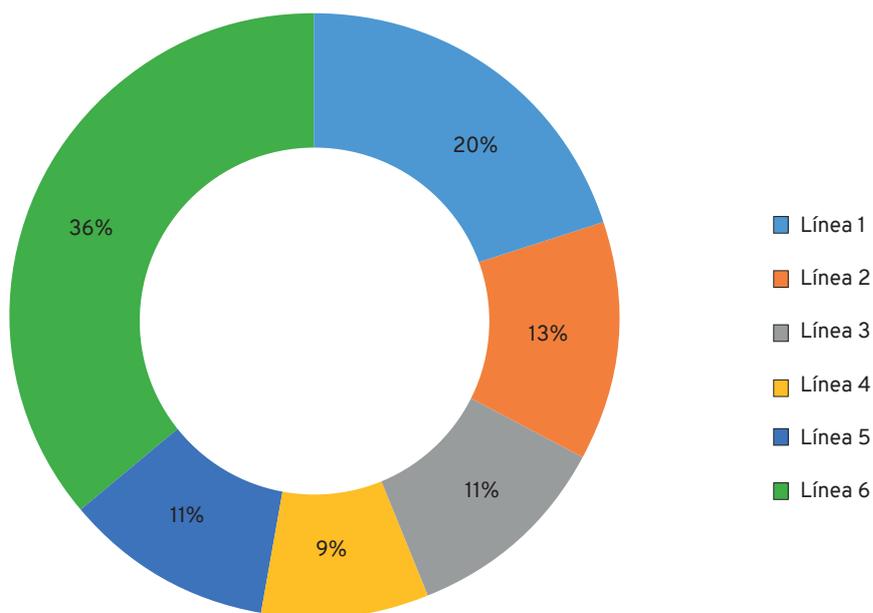
² Los datos, gráficas y estadísticas se basan en números aproximados extraídos del informe de seguimiento a la política pública DRAEF Meta 2019-2029, vigencia 2022.

Gráfico 9. Cumplimiento por línea estratégica.



Fuente: elaboración propia.

Gráfico 10. Porcentaje de participación.



Fuente: elaboración propia.

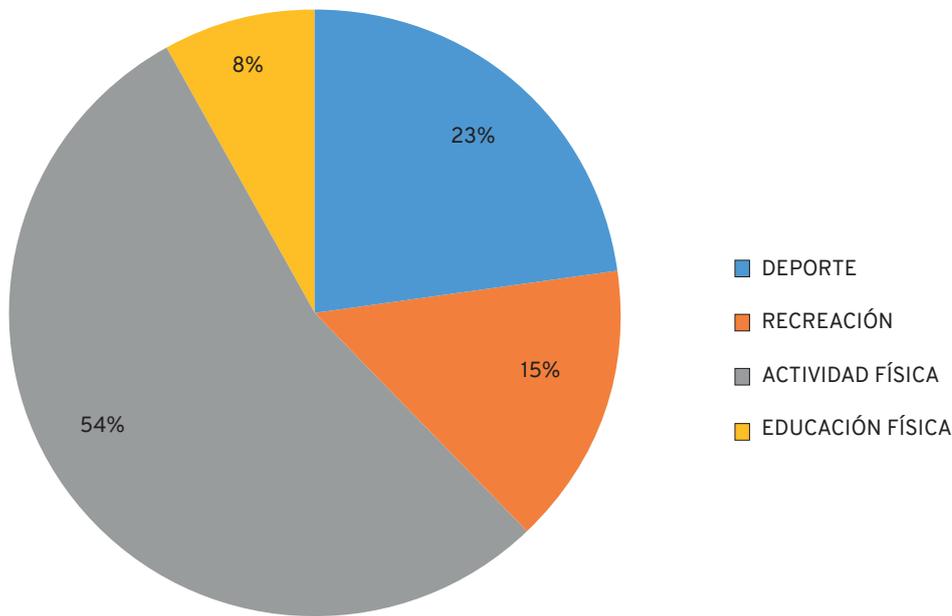
b) Indicador cobertura: 104.151 habitantes.

Movernos hacia el deporte: 24.499 – 23.5%

Movernos hacia la recreación: 15.484 – 14.8%

Movernos hacia la actividad física: 55.738 – 53.5%

Movernos hacia la educación física: 8430 – 8.1%

Gráfico 11. Cobertura general.

Fuente: elaboración propia.

De los datos numéricos esbozados en cada una de las gráficas que se derivan de los informes de gestión para el seguimiento y monitoreo de los programas y líneas estratégicas enmarcadas en las políticas públicas del deporte, tanto del orden municipal (IMDER) como departamental (IDERMETA), se pueden generar inferencias, entre muchas, acerca de una especie de concentración de intereses en la presentación de información en una lógica administrativa que poco o nada apunta a los modos en que tales datos producen efectos o transformaciones sociales en el contexto o los territorios, sino por el contrario, a dar cuenta por ciertos niveles de implementación o cumplimiento y de cobertura en el marco de las obligaciones normativas y gubernamentales consignadas en el documento rector de la política pública del deporte en la región. De este modo, se puede observar entonces que en el ámbito municipal el programa de mayor cobertura es “Recreovía” (82.01%) como una estrategia de amplia acogida para el esparcimiento familiar, pero que en todo caso ocurre una vez a la semana (domingo) y en la que confluyen diversas actividades que, incluso y afanosamente, son asociadas al deporte social, por su carácter masivo y participativo. Por otra parte, se logra evidenciar en el plano departamental un llamativo cumplimiento en la línea estratégica “Movernos hacia el fortalecimiento institucional del sector DRAEF” (36%), seguido de la línea “Movernos hacia el deporte” (20%), así como una cobertura dominante en programas tradicionales tales como “Movernos hacia la actividad física (53.5%) y “Movernos hacia el deporte” (23.5%), como estrategias que, por su carácter asistencialista y competitivo –tal como podrá ser constatado mediante la información cualitativa–, guardan serias distancias frente a la naturaleza cívica, incluyente y emancipadora del deporte social comunitario.

Adicional a esto, y muy a pesar de que ambos institutos cuenten con instrumentos y herramientas tales como observatorios y recursos tecnológicos (así como humanos) para el análisis de dicha infor-

mación, se adolece de insumos consistentes en el desarrollo de estudios e investigaciones que ofrezcan y revelen el estado actual del impacto que ha generado el deporte en las comunidades y en los distintos sectores, no solo deportivos, sino educativos, sociales y culturales, e incluso económicos y productivos de la región.

Es así que, como producto del análisis estadístico que emerge de los datos arriba indicados, la prevalencia de las políticas públicas del deporte se encuentre mayormente encaminada hacia el cumplimiento de ciertas metas, sin que existan indicadores, y a la ejecución de acciones y líneas, sin que se aseguren los recursos financieros necesarios, como ocurre para el caso del IDERMETA, según ha sido señalado en sucesivos informes de seguimiento y monitoreo, lo que dejaría entrever un enorme vacío, no solo en la correcta y debida planeación y formulación de tales políticas, sino en la falta de voluntad o el desprecio hacia el deporte en la región, con marcado énfasis en lo social.

Discusión y conclusiones

Con el empleo o la aplicación de estrategias de análisis de información como lo fue la sistematización de datos e información científicamente relevante a través de matrices de interpretación, a la vez que de un arduo y riguroso procesamiento de datos a cargo del software de análisis cualitativo AtlasTI, se pudo llegar a la generación de discusiones y conclusiones de acuerdo a unidades de análisis que de manera previa o apriorística fueron diseñadas desde el ejercicio de formulación y construcción categorial. En el sentido expuesto, se presentan a continuación hallazgos que, a manera de apertura, se constituyen en elementos de reflexión y problematización en torno a las políticas públicas sobre deporte social en la región:

• Discursos y prácticas sobre el deporte social a partir de políticas públicas

Existe, tanto en el diseño como en la ejecución, una clara relativización del concepto de deporte social y comunitario en sus políticas públicas, de manera especial en las de carácter local y regional a diferencia, por ejemplo, de las que contienen esta diferenciación de manera mucho más explícita en las políticas globales del sector. Ello, en parte, ha generado un vaciamiento de su contenido, al no presentar claridad frente a sus formas de acción, así como una clara diferenciación de ámbitos como la actividad física o el deporte de altos logros, lo cual eventualmente se refleja en un uso retórico de las poblaciones diversas o vulnerables, confusión que se refleja en las prácticas, programas y actividades, y que conduce a pensar un desarrollo más bien asistencialista de proyectos en estas comunidades. El sector del deporte social y comunitario, en virtud de esta debilidad en la concreción de su conceptualización, no ha logrado conectar con las comunidades a partir sus expectativas y experiencias, las cuales en términos concretos no se atienden de manera efectiva, según se desprende de las entrevistas con actores y usuarios del sector.

Frente a los lineamientos y directrices normativas sobre el deporte social, es necesario resaltar que existen normas internacionales que tienen una vasta claridad sobre el deporte social. En ese sentido, tanto la UNESCO (2019) como otras organizaciones mundiales han hecho una apuesta con población migrante mundial. Otras organizaciones les apuestan a grupos etnoculturales, mujeres y niños refugiados, personas sin hogar. Estas entidades asumen el deporte como un fenómeno social y cultural, de ahí que se considera el deporte como un derecho.

En relación con la política nacional, departamental y municipal sobre el deporte social, los lineamientos se dirigen desde una perspectiva más retórica, es decir, se visibiliza en los documentos y directrices normativas, pero en la realidad, se vuelve difuso en sus acciones, planes y programas para acercarse a lo que es el deporte social. Su tendencia radica principalmente en un deporte con una marcada tendencia por lo competitivo, el deporte de altos logros, el deporte y la detección de talentos. Al observar la política nacional del deporte social se evidencia en su concepción una aproximación al deporte como fenómeno social anclado a ciertos matices contextuales (la paz, el medio ambiente, la diferencia, la inclusión), no obstante, en la realidad de sus programas nacionales que irradian lo departamental y municipal se manifiesta de una manera que no permite pensar el deporte social como un fenómeno social, sino como una excusa para masificar el deporte desde cualquier práctica deportiva sin tomar en cuenta las necesidades reales de la población. Es decir, se cree que deporte social es llegar con actividades deportivas de toda índole en cierto contexto y que las personas participen.

Desde los discursos relacionados con la población del sector tiende a haber una confusión con las prácticas del deporte social. Al parecer, se percibe que los esfuerzos de estas entidades gubernamentales y municipales van encaminados, en un mayor porcentaje, al deporte social comunitario, luego al deporte formativo y, por último, al deporte competitivo. Eso deja ver, principalmente, que no hay claridad en lo que realmente es el deporte social por “considerar que toda actividad deportiva que se realice es deporte social” (entrevistado No 1). Pero, sobre todo, por afirmar que la prioridad para estos entes desde la mirada del deporte, en general, es el deporte social.

• Modos de construcción y producción sobre políticas públicas alrededor del deporte social

La construcción de la política se hizo de manera plural e incluyente, con representación de actores diversos de la comunidad y la sociedad según se desprende de la participación en las actividades encaminadas a su desarrollo. Sin embargo, y a manera de glosa necesaria, se requiere revisar las formas de participación, pues la representatividad no garantiza participación ni inclusión. Es necesario, en este sentido, tomar nota sobre las formas de construcción de la política con el fin de evitar una concepción etnocéntrica, que evidencia dificultades en la comprensión de las relaciones con las comunidades y desconoce sus diferencias, en un modelo homogeneizador y simplista.

Así, los modos de construcción de las políticas públicas, tanto a nivel municipal como departamental, si bien han posibilitado la participación representativa de algunos actores, reflejado fundamentalmente

a partir de actas, listados de asistencia o evidencias fotográficas, adolece también de algunos asuntos críticos constituidos como insumo central de análisis, entre los cuales se pueden destacar: falta de acompañamiento y generación de mecanismos técnicos que orienten la construcción a partir de las realidades y necesidades de los territorios.

Ello conlleva una inclusión retórica y funcional de las comunidades y, a su vez, a una participación carente de sentido técnico-político, entendido como aquel que poco o nada propicia la conducción cualificada de iniciativas sociales de la mano del consenso, la escucha, el diálogo, entre otros. Efectuar construcciones de este tipo produce diseños auspiciados por la conveniencia, el capricho y la imposición de intereses particulares por sobre la preeminencia de valores sociales propios de la construcción colectiva en favor del desarrollo y el bienestar general. En cambio, generar acompañamiento y crear dichos mecanismos a tal punto de su apropiación social favorece la sensatez y la comprensión de las necesidades reales comunitarias en torno al deporte y, de manera preponderante, posibilita ejercicios de gobernanza cuya relación gobierno-sociedad se efectúa desde la participación simétrica e igualitaria y, para ello, es necesario que “los intereses sociales tengan la oportunidad efectiva para organizarse, informarse y participar en la interacción decisional” (Aguilar, 2006: 28). En modo alguno, ápices sobre lo previamente expuesto pueden reflejarse (en etapas de implementación de la política pública) a partir de la figura denominada “convenios solidarios” a nivel municipal, la cual se constituye en una iniciativa comunitaria de participación sobre la vida y el interés público, y que reconoce el papel activo de “actores extra-gubernamentales que tienen mucho que decir a la hora de decidir sobre asuntos que constituyen un problema social que merecen ser atendidos mediante políticas públicas” (Aguilar, 2006: 83).

De otro lado, una construcción de carácter etnocentrista cuyo especial énfasis radica en el diseño de una política pública teniendo como punto de referencia el lugar a partir del cual convergen y se disponen los mayores recursos del orden logístico, operativo, de infraestructura, e incluso de tipo deportivo o económico, relegando los demás lugares a la periferia en una suerte de abandono o desprecio en tanto que no contribuye, representa u ostenta modelo alguno de desarrollo o, lo que es igual, no se configura en referencia de sociedad “desarrollada”. La visión etnocéntrica, en los términos aquí expuestos, significa entonces la construcción de una política pública sobre la base de “culturas dominantes” partiendo de la suposición y el

entendimiento según el cual las sociedades centralizan la verdad en términos de costumbres culturales, desarrollo social y económico, etc. Según la concepción etnocéntrica, por lo tanto, existe una verdad única y universal, entendida como el centro, y es a partir de ella que se instituyen las atribuciones de lo correcto y de lo errado (Boneti, 2017:16).

• Efectos sociales y culturales de las políticas públicas en torno al deporte social

Aunque el estudio, en términos generales, centró su atención en la fase de construcción de las políticas públicas, también realizó indagaciones alrededor de los posibles efectos del orden social y cultural que ha generado su etapa de implementación. Así entonces, y muy a pesar de que el inicio de dicha etapa justamente coincidió con la entrada en vigencia de la desafortunada situación de salubridad pública relacionada con la COVID-19 en el mundo y el país, se pueden resaltar algunas de ellas, tal como se registró a partir de la aplicación de las técnicas de acopio de información, a saber: potenciación de los convenios solidarios como figuras que posibilitan ejercicios de gobernanza.

En este sentido, dichas figuras se constituyen en indicador de apropiación y reconocimiento de las políticas públicas por cuanto a través de estas se materializan las acciones allí consignadas. A su vez, dichos convenios permiten el fortalecimiento de la cogestión por cuanto favorece y “sirve para mejorar la calidad de las políticas y decisiones públicas con un propósito mayor: la ampliación de los espacios públicos para reforzar los derechos de ciudadanía” (Mariñez, 2009: 19), lo cual, en un sentido democrático, es a través de estas formas de participación como las políticas devienen en públicas, y del modo en que los ciudadanos toman parte de las decisiones de interés común.

Adicionalmente, la construcción y existencia misma de las políticas públicas representan motivo de satisfacción para las comunidades y, por ende, constituyen un efecto favorable, aunque no con ello garantizan el mejoramiento de las condiciones materiales y simbólicas del deporte en la región. Si bien el hecho de que haya, hoy por hoy, un producto concreto –y como resultado de la concertación comunitaria en materia de deporte– que dirija los destinos tanto en el ámbito municipal como departamental, su sola aparición no implica per se cambios positivos en torno a los procesos y las realidades del deporte en los contextos, pues

no radica solamente en pedir más políticas públicas del deporte, ni en enumerar todas sus bondades; en cambio, sí en el planteamiento de debates con criterios científicos, la discusión de valores sociales y éticos, así como en la proyección de resultados y evaluaciones con puntos de vista distanciados (Segura y Buarque, 2015: 8).

Consideraciones finales

Las conclusiones a las que se llega a modo de apertura más que de cierre, y teniendo en cuenta que el estudio parte, cronológicamente, del 2002 a la fecha, constituye insumo de reflexión y revisión crítica para posteriores pesquisas del orden académico e investigativo, así como también, una referencia para la toma de decisiones del orden social y político de las comunidades y la dirigencia del sector deporte. Tales hallazgos son una clara alusión que advierte –por lo menos en forma preliminar y previsiva– del cuidado que implica la formulación (e implementación) de documentos de carácter público como

producto del consenso social y que, dada su capital importancia para los destinos de un sector históricamente maltrecho, representa esperanza y promesa de futuro hacia horizontes cuyo tratamiento permita a las comunidades ver en el deporte, y más específicamente en el deporte social, posibilidades concretas de desarrollo, inclusión y bienestar social desde el armazón y el entretejido social que implica la construcción de políticas públicas.

Con todo y esto, la identificación de las concepciones y los lineamientos en torno a la construcción de política pública y de producción académica sobre el deporte social en la región, específicamente en el Departamento del Meta, deja entrever la hegemonía de algunos discursos sobre el deporte y la confusión frente al carácter comunitario del mismo, pues a pesar de que aparente ser prioridad para los intereses del orden gubernamental, no obstante se detecta que por este, el deporte social, suele entenderse cualquier tipo de práctica o modalidad del deporte mismo, tendiendo a reducirse al ámbito de lo recreativo, los Juegos Supérate, la actividad física, entre otras formas u expresiones.

De otro lado, respecto de los modos de construcción y producción sobre políticas públicas en torno al deporte social, se logra identificar que, en el marco de las formas múltiples de participación civil y comunitaria hacia la gestación de dichas políticas públicas, se evidencia una especie de inclusión más bien funcional y retórica de los territorios, lo cual se traduce en representatividad sin que por ello exista de plano una amplia y masiva participación ciudadana. Finalmente, los efectos sociales y culturales de tales políticas públicas en torno al deporte social, aunque intangibles, son esperanzadores: “existen”, y es por lo menos el inicio de un largo proceso en el que el control social será clave para el seguimiento de lo que allí las comunidades acordaron como promesa de futuro.

Referencias bibliográficas

- Aguilar, L. F. (2006). Estudio introductorio. En *El estudio de las políticas públicas* (pp. 3-25). México: Porrúa.
- Barthes, R. (2008). *El deporte y los hombres*. Buenos Aires: Paidós.
- Boneti, L. (2017). *Políticas públicas por dentro*. Buenos Aires: CLACSO.
- Coldeportes-Colombia (2009). Plan Nacional del Deporte, documento nacional sobre Deporte para Todos: Deporte Social Comunitario.
- Congreso de la República de Colombia (1995). Ley N° 181 de 1995, por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte.
- Creswell, J. W. y Plano-Clark, V. L. (2007). *Designing and Conducting Mixed Methods Research*. Los Ángeles: Sage Publications.
- Da Matta, R. (1982). Esporte na Sociedade: Un ensaio sobre o futebol brasileiro. En R. Da Matta (org.), *Universo do Futebol. Esporte e Sociedade Brasileira*. Ríode Janeiro: Pinakotheke.
- Elias, N. y Dunning, E. (1992). *Deporte y ocio en el proceso de civilización*. Madrid: F.C.E.
- Galeano, M. (2004). Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. La Carreta Editores.

- Gasparini, W. y Vieille-Marchiset, G. (2008). *Le sport dans les quartiers: Pratiques sociales et politiques publiques*. Paris: PUF.
- Mariñez, F. (2009). Introducción: ¿para qué sirve la participación ciudadana? En F. Mariñez (coord.), *Compromiso ciudadano. Participación y gestión pública en Nuevo León* (pp. 17-31). Monterrey: EGAP, COR- PES. Fondo Editorial Nuevo León.
- Segura M. Trejo, F. y Buarque de Holanda, B. (2015). El estudio del deporte y políticas públicas. *Gestión y Política Pública*, 3-25.
- Tamayo y Tamayo, M. (1987). *Aprendiendo a investigar*. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior - ICFES.
- UNESCO (2017). El deporte es un motor para el desarrollo y la igualdad. Nota de prensa. <https://bit.ly/3QsiPds>
- Zambaglione, D. (2015). *El deporte como instrumento de inclusión social*. Buenos Aires: Engranajes de la Cultura.
- Zebadúa, J. y Echeverry, S. (2019). *Fútbol y globalización. Medios, mercados e inclusiones*. México: Editorial Universidad Autónoma de Chiapas.